

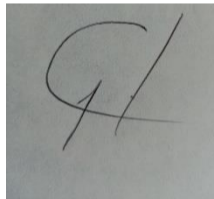
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de agosto de dos mil veinte

Proceso	VERBAL
Demandante	MARIA LEGEYA QUINTERO DE PINEDA
Demandado	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA Y OTROS
Radicado	050013103-008-2017-00549-00
Instancia	Primera
Tema	Resuelve solicitud

Este Despacho el 27 de julio de 2020 dictó sentencia dentro del proceso de la referencia, decisión frente a la cual el apoderado de la parte demandante no interpuso recurso de apelación; en consecuencia, no hay lugar al pronunciamiento que solicita la apoderada de la codemandada Seguros Generales Suramericana S.A., respecto al desistimiento de la parte demandante del recurso de apelación contra la sentencia.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del

Ministerio de Justicia y del Derecho)